

# ESPAÑA

---

# REGIONAL

DESCRIPCIÓN

POR

CEFERINO ROCAFORT

Y

CASIMIRO DALMAU

---

CARTAS COROGRÁFICAS

POR EL COMANDANTE DE INGENIEROS

Benito Chias y Carbó

Y OTROS FACULTATIVOS

---

SEGUNDA EDICIÓN CORREGIDA, Y CON LOS DATOS ESTADÍSTICOS  
OFICIALES MÁS RECIENTES



BARCELONA

ESTABLECIMIENTO EDITORIAL DE ALBERTO MARTIN

Consejo de Ciento, 140 :: Apartado en Correos, 266

TELÉFONO 3508 A.

LAHORA

ES PROPIEDAD

# DESCRIPCION GENERAL

## Territorio español

Además del territorio peninsular con los islotes próximos a sus costas, España comprende las islas Baleares y Canarias, situadas respectivamente en el Mediterráneo y Atlántico, conocidas con el nombre de adyacentes y que constituyen dos de las cuarenta y nueve provincias en que se divide civilmente la Metrópoli.

Extiende ésta su dominio por la costa septentrional de África, donde posee las importantes plazas de Ceuta y Melilla con sus campos exteriores, y las islas del Perejil, de Vélez de la Gomera, de Alhucemas, de Alborán y de Chafarinas.

En la región occidental de dicho Continente, posee el territorio del Ifni (Santa Cruz de Mar Pequeña); al Oeste del Sahara, entre los cabos Bojador y Blanco, una extensa zona conocida por Sahara español o Río de Oro; y en el Golfo de Guinea, las islas de Fernando Póo, Annobón, Corisco, Elobey Grande y Elobey Chico, islotes de Banie, Leva y Bañe y una importante sección continental en el Río Muni, calculada en unos 28,000 kilómetros cuadrados.

El tratado Franco-Español, firmado en 27 de Noviembre de 1912, reconoce como zona de influencia española en el N. del Imperio de Marruecos, las dos provincias del Rif y de Yebala, en su mayor parte, cuya extensión superficial aproximada es de unos 22.000 kilómetros cuadrados, no llegando su población a un millón de habitantes según los cálculos más aproximados.

Para la mejor organización, se ha establecido una comandancia militar en Larache que, con la de Ceuta y Melilla, forman estratégicas bases de operaciones para la pacificación de aquel revuelto país, siendo Tetuán la residencia del Alto Comisario, quien, de acuerdo con el Jalifa, tiene a su cargo el gobierno de dicho territorio.

Se adjudica, además, en el S. del referido Imperio, en virtud de dicho Tratado, la región N. occidental del Sahara, que abarca unos 95,000 kilómetros cuadrados, casi todo arenoso desierto, que por la costa alcanza un desarrollo de unos 440 kilómetros desde la desembocadura del Draa al N., hasta el cabo Bojador al S.; no habiendo, por lo tanto, solución de continuidad con la zona que ya poseía en Río de Oro, desde el Tratado Franco-Español de 1900. Aunque el dominio en ésta sea absoluto y aquélla se considere zona de influencia, de hecho están ambas bajo la soberanía española, comprendiendo en junto unos 300,000 kilómetros cuadrados de territorio árido y deshabitado en su gran parte.

El territorio del Ifni, situado más al N. del anterior,

queda en el pleno dominio español, hallándose envuelto por la zona de influencia francesa, salvo en la costa, que tiene unos 90 kilómetros de desarrollo, alcanzando una superficie aproximada de 2,500 kilómetros cuadrados, con unos 20,000 habitantes.

España ocupa unas cuatro quintas partes de la Península ibérica, que, con las dos provincias de las islas adyacentes, abarca una superficie de 505,196'52 kilómetros cuadrados, con una población de 19.950,817 habitantes; o sea una densidad de 39'49 habitantes por kilómetro cuadrado, según el censo de 31 de Diciembre de 1910 publicado por el Instituto Geográfico y Estadístico.

El mismo censo asigna a las Posesiones del N. y Costa occidental de África (Alhucemas, Chafarinas, Melilla, Nador, Peñón de Vélez de la Gomera y Río de Oro), un total de 44,629 habitantes, sin incluir la plaza de Ceuta, que va involucrada en el partido judicial de Algeciras en la provincia de Cádiz.

La población en las posesiones del Golfo de Guinea, en la referida fecha, era de 31,966 habitantes, de los cuales corresponden 8,137 a Bata y 9,218 a Cabo San Juan en la Guinea Continental, sin contar las tribus indígenas del interior.

Como resumen general de la población de España en 31 de Diciembre de 1910, según los datos oficiales obtenidos, podemos formar el siguiente cuadro:

**Población de España en 31 de Diciembre de 1910**

	POBLACION DE HECHO			POBLACION DE DERECHO		
	Varones	Hembras	TOTAL	Varones	Hembras	TOTAL
Península, islas adyacentes y Posesiones del Norte y Costa Occidental de África. . . . .	9724906	10270540	19995446	10047001	10317391	20364392
Posesiones del Golfo de Guinea (Insular y Continental). . . . .	18041	13925	31966	15970	13325	29295
<b>TOTALES GENERALES.</b>	<b>9742947</b>	<b>10284465</b>	<b>20027412</b>	<b>10062971</b>	<b>10330716</b>	<b>20393687</b>

Comparado este resultado con el de censos anteriores, vemos que la densidad de la población ha ganado en España 2'66 habitantes por kilómetro cuadrado desde 1900 a 1910 y 6'57 desde 1877 a 1910.

En los adjuntos cuadros se especifican debidamente los resultados del censo, pudiéndose en ellos apreciar las condiciones de sexo, su distribución por provincias y su relación con los resultados obtenidos en censos anteriores.





La Península Ibérica se encuentra situada en el extremo SO. de Europa, a cuyo continente está unida por el ancho istmo pirenaico. Sus límites son: por el N., el mar Cantábrico y montes Pirineos; tiene al E. el Mediterráneo; al S., el mismo mar, el estrecho de Gibraltar, que la separa de África, y el Océano Atlántico, que la baña también por el O.

Hállase comprendida entre los  $35^{\circ} 59' 50''$  (Tarifa) y  $43^{\circ} 27' 25''$  (Estaca de Vares), de latitud N. y los  $7^{\circ} 0' 28''$  de longitud E. (Cabo de Creus) y  $5^{\circ} 37' 03''$  de longitud O. del meridiano de Madrid (Cabo de Toriñana) (1).

La forma de la Península Ibérica viene a constituir un trapecio rectángulo, cuyas bases aparecen aproximadamente dirigidas de O.  $\frac{1}{4}$  NO. a E.  $\frac{1}{4}$  SE., debiendo añadir, para completar su semblanza, un pequeño triángulo en el centro del lado meridional, que tiene su vértice en la punta de Tarifa y recortar un triángulo del extremo NO.

La punta oriental del lado mayor corresponde al cabo de Creus, en la provincia de Gerona; el extremo SE. al cabo de Gata, en la provincia de Almería; el vértice SO. al cabo de San Vicente en Portugal y en el NO. avanzan los cabos de Toriñana y la punta de la Estaca de Vares, en la provincia de La Coruña.

Las distancias aproximadas entre los puntos extremos de la Península son las siguientes (2):

De O. a E. o sea desde el cabo de Toriñana al cabo de Creus . . . . .	1.055,300 metros
De N. a S. o sea desde el cabo de Peñas, en Asturias, hasta la punta de Tarifa, en la provincia de Cádiz . . . . .	850,696 »
De NE. a SO o sea desde el cabo de Creus, en Cataluña, al cabo de San Vicente, en Portugal. . . . .	1.203,796 »
De NO. a SE. o sea desde la punta de la Estaca de Vares, en Galicia, al cabo de Gata, en el Oriente de Andalucía . . . . .	915,077 »

La extensión superficial de la Península Ibérica es de unos 583,500 kilómetros cuadrados, los cuales, según un cálculo aproximado, pueden distribuirse, por su altitud sobre el nivel del mar, en la siguiente forma:

227,000 kilómetros se hallan comprendidos entre 0 y 500 metros.

(1) Para la reducción al meridiano de Greenwich, habrá que restarse de las longitudes orientales la constante  $3^{\circ} 41' 15''$ , 95, y añadirla a las occidentales.

(2) Hemos tomado las adjuntas notas de la Reseña Geográfica publicada por el Instituto Geográfico y Estadístico de Madrid.

264,500 kilómetros oscilan entre 500 y 1,000 metros.

Los restantes 99,000 kilómetros puede considerarse que se elevan a más de 1,000 metros sobre el nivel marítimo.

Ateniéndonos a lo manifestado, la altitud media del suelo ibérico puede establecerse sobre unos 660 metros.

De los 583,500 kilómetros cuadrados que según hemos dicho se calcula que tiene la Península Ibérica, corresponden a España unos 492,247 kilómetros.

Geográficamente considerado, parece que España y Península Ibérica deberían ser una misma cosa, pero en el orden político se soluciona de muy distinta manera, porque en la parte occidental hay el Estado de Portugal, que ocupa casi la totalidad del resto de la superficie peninsular; en el N., en el corazón del Pirineo, radica el pequeño Principado de Andorra; al Mediodía existe la posesión inglesa de Gibraltar; y aun alguna importante vertiente española de la cordillera Pirenaica depende de Francia, como se hará notar al ocuparnos de las fronteras, si bien tenemos en parte alguna compensación en otros valles pirenaicos.

Se pretende que la frontera portuguesa no está faltada de realidad, y un autor español, D. R. Torres Campos (3), hace notar que el recodo del Duero, los desfiladeros del Tajo y la curva del Guadiana, son debidos a la existencia de macizos que constituyen dicha frontera; añadiendo que, mal que nos pese, frontera existe entre los dos Estados ibéricos. Se nos ocurre objetar que mayores macizos montañosos separan las dos Castillas.

Confina, pues, España: por el N., con el mar Cantábrico y con Francia, mediante la cordillera Pirenaica y Andorra; tiene al E. el Mediterráneo; al S. este mismo mar, el estrecho de Gibraltar, que la separa de África, y el Océano Atlántico, y, al O., Portugal y el mar últimamente nombrado.

Los puntos extremos de nuestro territorio son los siguientes: punta de la Estaca de Vares, que es el más septentrional, situada a los  $43^{\circ} 27' 25''$  de latitud N. y  $4^{\circ} 02' 53''$  de longitud O. del meridiano de Madrid; en el Mediodía, la punta de la isleta de Tarifa, a los  $35^{\circ} 59' 50''$  de latitud Norte y  $1^{\circ} 55' 17''$  O. de dicho meridiano; hacia Oriente se destaca el cabo de Creus a los  $42^{\circ} 19' 02''$  de latitud N. y  $7^{\circ} 0' 28''$  de longitud E. del indicado meridiano; prolongándose por Occidente el cabo de Toriñana hasta los  $43^{\circ} 05' 50''$  de latitud N. y  $5^{\circ} 37' 03''$  de longitud O. del repetido meridiano de Madrid.

(3) *Nuestros Ríos*, por R. Torres Campos, en el *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*, vol. xxxvii.

# Costas

Con lo que llevamos expuesto, queda aproximadamente determinada la forma de la Península Ibérica. Ya hemos dicho que sus costas aparecen bañadas por el Mediterráneo, el Atlántico y el Cantábrico; correspondiendo al vecino Estado portugués buena parte del litoral del segundo de los nombrados mares, comprendido entre la desembocadura del Miño al N. y la del Guadiana al S.

Para proceder con el debido orden en el estudio de nuestras costas, hemos de señalar previamente los puntos más avanzados de las mismas.

Determinan el litoral peninsular, por Oriente, el cabo de Creus en la provincia de Gerona; el de la Nao en la de Alicante y el cabo de Palos en la de Murcia. En el Mediodía aparecen el cabo de Gata en la provincia de Almería;

la punta de Tarifa en la de Cádiz y el cabo de San Vicente que ya corresponde a Portugal. En el Occidente y en territorio también de esta última nación, se adelanta el cabo de Roca. En el NO. y jurisdicción de la provincia de La Coruña, encontramos los cabos de Toriñana y punta de la Estaca

de Vares, que es la más septentrional de la Península, continuando, casi en línea recta, por la costa cantábrica los cabos de Peñas, en Asturias; Ajo, en la provincia de Santander, y Machichaco, en la de Vizcaya.

Uniendo los indicados salientes por medio de líneas ligeramente curvadas, que forman senos de gran abertura, tendremos dibujado el perímetro del litoral peninsular, del cual corresponde a nuestras costas unos 3,150 kilómetros, contando las principales sinuosidades.

Además de los nombrados, deben figurar entre los principales salientes de nuestras costas el cabo de San Antonio, en la provincia de Alicante; el de Trafalgar, tan conocido por la batalla naval del mismo nombre, en la provincia de Cádiz, y los de Finisterre y Ortegal, en la provincia de La Coruña.

## LITORAL DEL MEDITERRÁNEO

Esta sección se desarrolla, desde el extremo oriental de la frontera hispano-francesa, en la «Cova Foradada» (4),

(4) Se halla situada al N. del cabo Falcó o punta del Aucell (España), entre éste y el de Cervera (Francia). (V. *Frontera Hispano-Francesa*).

al NO. y a unas ocho millas del cabo de Creus, hasta la Punta de Europa, que constituye el extremo meridional del Peñón de Gibraltar, alcanzando una extensión de 898 millas (5).

Al SE. del punto de partida de la provincia de Gerona, avanzan los acantilados hacia el cabo de Creus, que, como hemos dicho anteriormente, constituye el punto más oriental de la Península, pues se encuentra a los 7° 0' 28" longitud E. del meridiano de Madrid, siendo de 42° 19' 02" su latitud (6).

En dicha provincia aparece el litoral muy accidentado, formando numerosas calas y arrecifes en las inmediaciones de Cadaqués, suavizándose, después de la bahía de Rosas, en el seno que forma el golfo de este nombre, con las pan-

tanosas playas del Llano del Ampurdán, en las que desembocan los ríos Muga y Fluviá.

La costa vuelve a presentarse recortada hacia el SE. de dicho golfo y cabo Estartit e islas Medas; alineada y sin accidentes en las inmediaciones de la desembocadura del Ter; reapareciendo

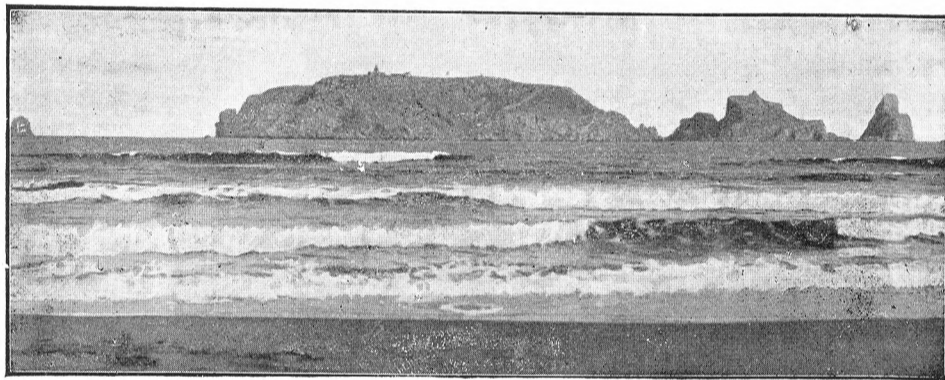
con vigoroso relieve desde el cabo de Bagur hacia Palamós (7), San Feliu de Guixols y Tossa, desde cuyo punto va decayendo hasta que encuentra el río Tordera, en la provincia de Barcelona.

De la misma suerte continúa, con accidentes apenas perceptibles, por la hermosa comarca de La Costa, Llano de Barcelona, donde desagua el Besós y se abre el importante puerto de aquella capital al pie de Montjuich, y por el llano del Llobregat, con la desembocadura del río de este nombre, cuya farola se levanta a los 41° 19' 27" de latitud N. y 5° 50' 21" de longitud E. del meridiano de Madrid. Después del indicado río, salpican el litoral varias lagunas de poca importancia, descollando entre ellas el estanque de Remolá; y poco después avanzan los acantilados cretáceos de las costas de Garraf, volviendo a aparecer, pasada la villa de Sitges, las playas arenosas en el resto de la provincia, cuya jurisdicción termina poco más allá de la desembocadura del río Foix.

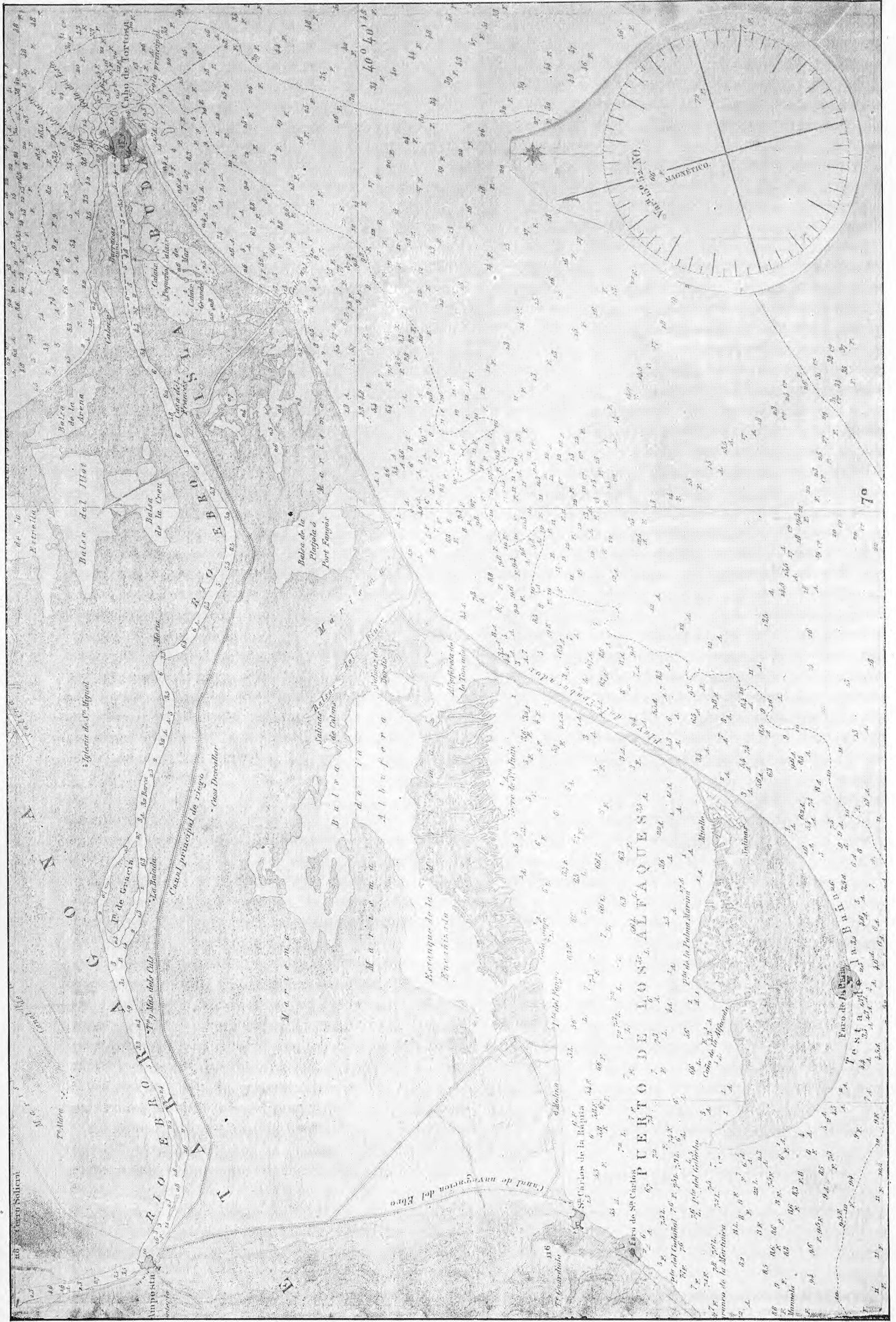
(5) La milla equivale a 1,815'85 metros.

(6) Para la situación de éste y otros puntos, hemos tenido a la vista la *Reseña Geográfica y Estadística de España*, en donde aparecen tomados de la Dirección de Hidrografía.

(7) El faro del extremo del muelle, se encuentra a los 41° 50' 34" de latitud N. y 6° 49' 0" de longitud E. del meridiano de Madrid.



Las Islas Medas



Plano del cabo de Tortosa y desembocadura del Ebro, por la Comisión Hidrográfica

Las sondas y las elevaciones de los montes están expresadas en metros. —  
 A indica arena; C: cascallos; F: fango; L: lama; P: piedra